

418319

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Don Alejandro García Rodrigo

con domicilio en Madrid - Viriato, 19

de nacionalidad española

por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS REFINADORAS
AUTOMATICA-SOBADORA DE MASAS PANIFICABLES".

de la que es inventor, el mismo solicitante.

418919



La presente Memoria se refiere, como indica su e
nunciado, a determinados perfeccionamientos en las má
quinas automáticas refinadoras-sobadoras de masas pa-
nificables encaminados principalmente al refinado de ta
5 les masas de una manera totalmente automática.

En la actualidad, las máquinas refinadoras-soba-
doras presentan, por lo general, determinados proble-
mas a la hora de hacer pasar la masa panificable por
la máquina propiamente dicha, acumulándose la masa en
10 la zona anterior de los rodillos sobadores obstaculi-
zando la acción de éstos al seguir los platos en que
está depositada dicha masa su movimiento de rotación.

Como es bien conocido en el arte de la panadería,
las masas panificables necesitan ser refinadas hasta
15 cobrar la masa un grado característico de plasticidad,
aglutinamiento, etc., es decir, hasta que dichas ma-
sas cobran "vida".

El mencionado problema de las máquinas refinado
ras-sobadoras, queda perfectamente solucionado por -
20 la máquina que se preconiza, encontrándose en la mis-
ma no solamente la solución de estos problemas, sino
además el elemento más adecuado para el refinado de las
masas, ya que el procedimiento de refinado en sí con-
siste en ir refinando la masa a medida que la misma
25 va cobrando las características de "vida", tales como
fuerza, grado de pastosidad, etc., lográndose el paso
de dicha masa a través de rodillos refinadores o soba-
dores a la misma velocidad que dicha masa es admitida
por los mismos según sus propias características.

30 En esencia, la máquina refinadora-sobadora que

418919

2



se preconiza consiste en un par de rodillos en disposi-
ción paralela y dotados de movimientos en giros contra-
rios, pasando la masa panificable a través de los mis-
mos al estar situados dichos rodillos sobre un plato
5 loco en el que es depositada la masa, estando determi-
nado por tanto el giro del plato loco por la acción del
paso de la masa a través de dichos rodillos y a la ve-
locidad que dicha masa pasa por los mismos, variando
lógicamente la velocidad de paso de la masa por los -
10 rodillos según las características específicas de la
masa hasta el grado de refinado deseado.

A continuación, se hará una detallada descripción
de los perfeccionamientos aludidos, con referencia a
los planos que se acompañan en los que se representa a
15 simple título de ejemplo, no limitativo, una forma pre-
ferente de realización, susceptible de todas aquellas
variaciones de detalle que no supongan una alteración
fundamental de las características esenciales de los
mismos.

20 En dichos planos se ilustra:

En la figura 1.- Vista en alzado lateral de la má-
quina refinadora-sobadora.

En la figura 2.- Vista en planta desde un punto de
vista superior de la máquina refinadora-sobadora.

25 Según el ejemplo de ejecución representado, los
perfeccionamientos que se preconizan consisten en haber
previsto sobre un cuerpo general de soporte o base -1-,
y en uno de sus extremos, un cuerpo de carter -2- en
el que se montan los mecanismos de transmisión de movi-
30 miento a la máquina, siendo accionada la misma por un

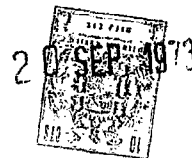
418919



motor de potencia y características adecuadas a través de un volante -3- conectado a un sin-fin -4- que acciona en sentidos contrarios dos cilindros sobadores-refinadores -5- y -6- a través de las correspondientes 5
ruedas dentadas -7-. Los cilindros -5- y -6-, se encuentran en disposición paralela y a distinta altura, dejando entre ellos un pequeño espacio -8- por los que debe pasar la masa panificable, estando dotados dichos cilindros o rodillos, tal como se menciona de movimiento 10
de giro en sentidos contrarios.

La masa panificable que ha de ser refinada, se encuentra situada y es depositada sobre un plato o bandeja circular -9- dotada de un mínimo reborde perimetral -10-, disponiéndose dicho plato sobre el extremo 15
opuesto de la base -1- y de forma tal que unida al mismo por un eje vertical, permita el libre giro de la bandeja o plato en forma de giro o movimiento loco. Tal disposición del plato -9-, permite la situación de los rodillos -5- y -6- sobre el mismo a la distancia 20
adecuada de la superficie del plato y de tal forma que la longitud de dichos cilindros alcance aproximadamente hasta el eje de giro o centro de dicho plato -9-.

De esta forma constituida la refinadora-sobadora automática, la acción de refino de la masa panificable 25
se realiza mediante la colocación de la masa en la bandeja o plato loco -9-, introduciéndose la misma entre los rodillos -5- y -6- por el espacio intermedio -8- y pasando a través del mismo al estar dotados dichos rodillos de movimientos de giro contrarios, siendo esta 30
misma acción de paso de la masa panificable la acción



418919

que determina el movimiento del plato -9- a medida que la masa pasa por los rodillos -5- y -6-, estando por tanto determinada la velocidad de giro del plato loco -9- por la velocidad de paso de la masa panificable por los rodillos.

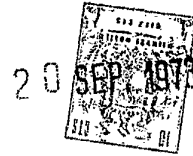
Como se comprende, y según es sabido, las masas panificables poseen unas características físicas de consistencia y plasticidad suficientes para ser determinantes del arrastre del plato loco -9- al ser arrastrada la masa por la acción contraria de los rodillos -5- y -6-, tanto en su movimiento de arrastre por la absorción de la masa por los rodillos como por el empuje en la salida de la masa de los mismos.

Tal disposición de rodillos giratorios y plato loco permite el refinado de la totalidad de la masa depositada en el plato, así como la realización de la operación de refinado exactamente a la velocidad que la masa admite según sus características en cada momento hasta la obtención de las características deseadas, siendo por tanto variable de manera gradual, totalmente automática y de manera natural la velocidad de refinado de la masa.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

418919



El peticionario se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

5 NOTA:

Se reivindica como propios y nuevos, para que sean objeto de una patente de invención en España, por veinte años, los puntos siguientes:

10 1.- Perfeccionamientos en máquinas refinadoras automática-sobadora de masas panificables, caracterizada por haberse previsto un par de rodillos giratorios con movimiento de giro en sentidos contrarios, accionados por el correspondiente motor, de potencia y características adecuadas, a través de un volante conectado a un sin-fin y las correspondientes ruedas dentadas, instalándose este conjunto en un carter que es soportado por una pieza base de soporte que en su extremo opuesto dispone de una bandeja o plato loco unido mediante eje vertical con libre giro a dicha base y dotado de un ligero reborde perimetral, de forma tal que los dos rodillos giratorios, dispuestos en posición paralela y con una pequeña separación entre los mismos, esten situados sobre dicho plato, a la distancia adecuada del mismo y prácticamente desde su reborde perimetral de pequeña altura hasta el centro del mismo en una disposición de radio del plato.

20 2.- Perfeccionamientos en máquinas refinadoras automática-sobadora de masas panificables, según reivindicación 1, caracterizada porque el movimiento de la bandeja o plato loco, depende única y exclusivamen-
30

418919



te de la velocidad de paso de la masa panificable, depo-
sitada sobre el mismo, a través del espacio compendi-
do entre los dos rodillos giratorios sobadores, depen-
diendo dicha velocidad de paso de la masa panificable
5 de las características físicas de la misma en la ope-
ración de refinado a medida que dicha masa va tomando -
"vida", produciéndose por tanto el movimiento del pla-
to loco por la absorción de masa que realizan los rodi-
llos de giros contrarios y por el empuje que dicha ma-
10 sa produce a la salida de estos, lográndose de este mo-
do realizar la operación de refinado de la masa panifi-
cable a la velocidad que la misma masa admite y contró-
la.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS REFINADORAS
15 AUTOMATICA-SOBADORA DE MASAS PANIFICABLES.

Todo conforme se describe en la Memoria que ante-
cede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los pla-
nos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas, es-
20 critas a máquina por una sólo cara y planos que la a-
compañan.

Madrid, 20 de Septiembre de 1973

D. ALEJANDRO GARCIA RODRIGO

P.A.

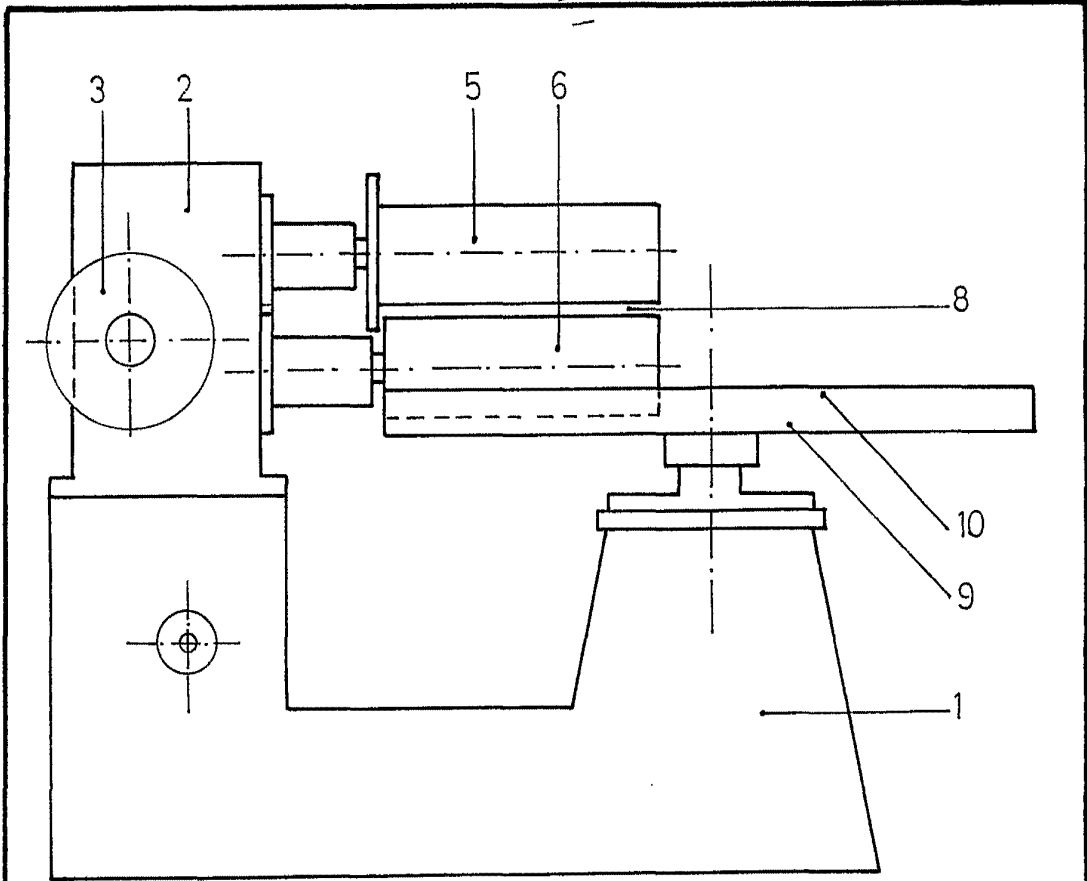


FIG. 1

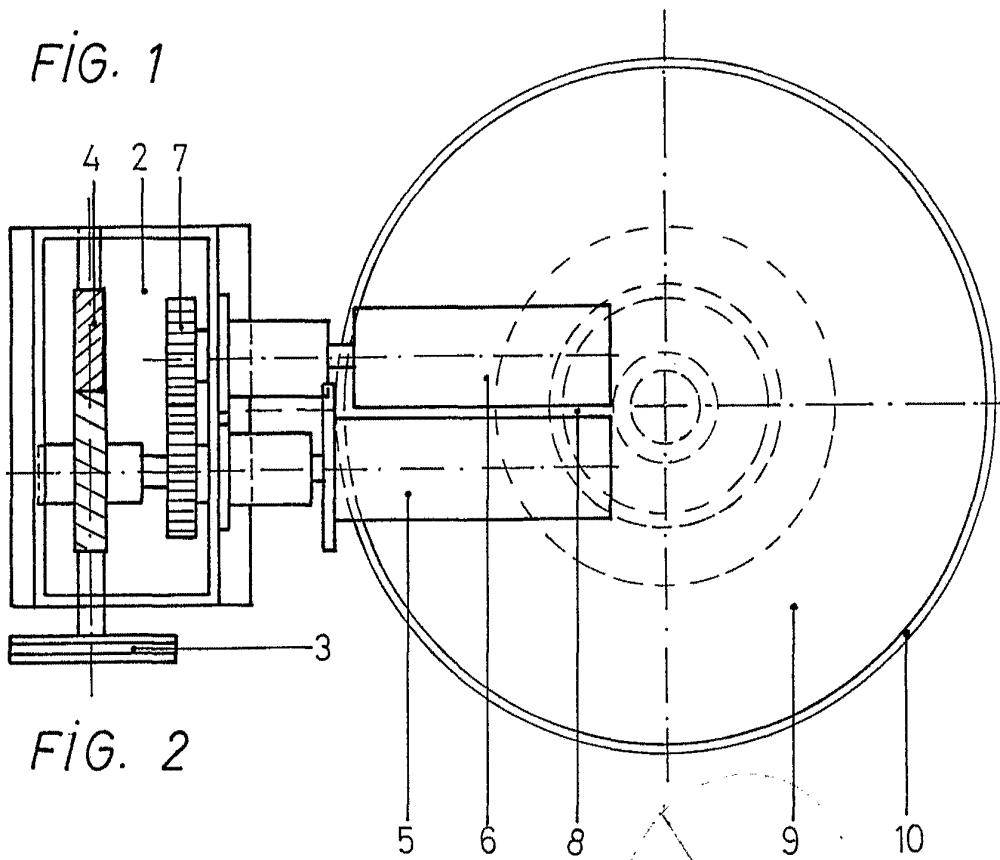


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 20 SEP 1979